



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0015112/2017

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2017; y

ATENCIÓN:

A lo informado por el Directora del departamento de Química Teórica y Computacional.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los Planes de Actividades de las siguientes asignaturas, correspondientes al Departamento de Química Teórica y Computacional, que fueron aprobados en años anteriores y no sufrieron modificaciones, para su dictado en el presente año lectivo 2017:

Matemática I
Matemática III
Física I
Física III

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIUN
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
MMM/mie

477

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC